CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 DE LA LEY 1150/07

Yo **ARIEL AHUMEDO BRAVO,** identificado con cédula 9.149.472, en mi calidad de Revisor Fiscal de **LA FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL** con NIT 860.021.072-0 manifiesto bajo gravedad de juramento que la Fundación ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores comprendidos entre el 01 de octubre de 2024 y el 31 de marzo de 2025, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-,Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Atentamente,

JULIAN E. TALLA ARREDONDO
CC. 80815718 de Bogotá
Representante Legal

ARIEL AHUMEDO BRAVO
Revisor Fiscal
CC 9149472
Tarjeta Profesional 125.209-T
Por Delegación de **A2B SAS**

Bogotá, abril de 2025

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 DE LA LEY 1150/07

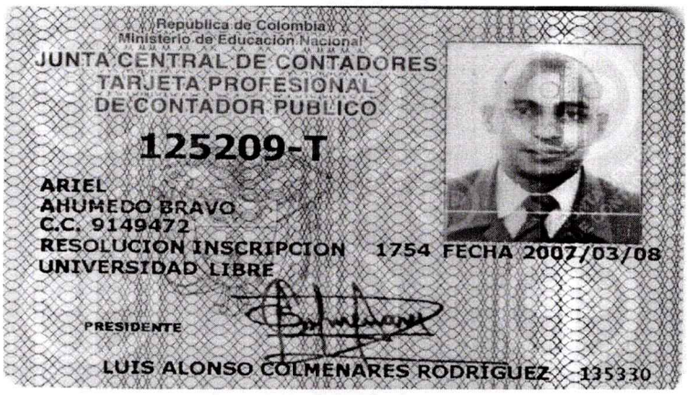
Yo **ARIEL AHUMEDO BRAVO,** identificado con cédula 9.149.472, en mi calidad de Revisor Fiscal de **LA FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL** con NIT 860.021.072-0 manifiesto bajo gravedad de juramento que la Fundación ha cumplido durante el periodo comprendidos entre el 01 de marzo de 2025 y el 31 de marzo de 2025, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-,Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Atentamente,

JULIANE. PALLA ARREDONDO
CC. 80815718 de Bogotá
Representante Legal

ARIEL AHUMEDO BRAVO
Revisor Fiscal
CC 9149472
Tarjeta Profesional 125.209-T
Por Delegación de **A2B SAS**

Bogotá, abril de 2025


Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
125209-T
ARIEL
AHUMEDO BRAVO
C.C. 9149472
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135330


FIRMA DEL TITULAR
46507
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9.149.472
AHUMEDO BRAVO
APELLIDOS
ARIEL
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1981
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-ABR-1999 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00246671-M-0009149472-20100729
0023090444A 1
1140919095

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 5 C 5 C F F 8 5 8 8 1 9 9 4 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARIEL AHUMEDO BRAVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9149472 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 125209-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado